



Nº Expediente: RIS 2019/005039 EG/mja
Fecha de la solicitud: 19 de diciembre de 2019
Fecha del documento: 8 de enero de 2020
Nombre del solicitante: ERGON TIME, SA (Jaime Masip Escartín)
Correo Electrónico: Sara.fernandez@ergon.es

Se ha recibido en esta Subsecretaría solicitud de reconocimiento de interés sanitario para el acto denominado **“XXV REUNIÓN ANUAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE URGENCIAS DE PEDIATRÍA”**, organizado por la referida Sociedad, y a celebrar en San Sebastián (Guipúzcoa) durante los días 23, 24 y 25 de abril de 2020.

Dados los objetivos y la valoración positiva que merece el programa del acto, en aplicación de la Orden de 19 de junio de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 2 de julio siguiente), se reconoce como de interés sanitario la mencionada Reunión, cuyas conclusiones o acuerdos adoptados deberán remitirse, dentro del plazo señalado en el artículo 3.2 de la Orden citada, al Gabinete Técnico de esta Subsecretaría de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

De acuerdo con el artículo 121.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la resolución de este procedimiento administrativo no pone fin a la vía administrativa, y podrá ser recurrida en alzada ante la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de la recepción de la notificación.

Lo que se comunica a Vd. a todos los efectos.

EL SUBSECRETARIO
(firmado electrónicamente)

Carlos Hernández Claverie